

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 198 Viernes 16 de octubre de 2009 Pág. 32224

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

30255 INVERSIONES POLIVALENTE S.I.C.A.V., S.A.

La Junta General de Accionistas de "Inversiones Polivalente Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima" celebrada el pasado día 11 de junio de 2009 acordó reducir el capital social inicial en 4.339.220 euros y el capital estatutario máximo en 12.020.000 euros, sin modificar el nominal de las acciones, a los únicos efectos de dotar de mayor liquidez a la Sicav quedando en lo sucesivo fijados en 2.404.000 euros y 24.040.000 euros respectivamente.

Como consecuencia de la reducción acordada de la cifra de capital inicial, las restantes 72.200 acciones que formaban parte del antiguo capital inicial pasarán a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación. La diferencia de 200.000 acciones correspondiente a la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital estatutario máximo, ahora establecido en 24.040.000 euros se amortizará tras la inscripción del acuerdo de reducción de las cifras de capital inicial y estatutario máximo en el Registro Mercantil.

Lo cual se pone en conocimiento de los Acreedores para el ejercicio de los derechos que les confiere el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Sanfeliu Cortés.

ID: A090074100-1